

La expulsión de los moriscos en El Quijote

Cervantes entreveía tal vez un torvo futuro, preñado de infinitas exclusiones y discordias fraticidas, hacia el cual se daba un firme paso con los decretos de Felipe III y su «Atlante», el de Lerma

13/01/2017 - Autor: Salvador García Bardón - Fuente: blogs.periodistadigital.com

Hace cuatrocientos nueve años menos veintiún días, el Consejo de Estado votó por unanimidad el acuerdo de expulsión de los moriscos, invocando la razón de Estado. Era el 30 de enero de 1608. El 9 de diciembre de 1609 se publicó el primer bando de expulsión de los moriscos de Murcia y parte de Andalucía; el 10 de julio de 1610 el que afectaba a los de Extremadura y las dos Castillas, comprendiendo la Mancha, y todavía en 1613 aparecieron disposiciones semejantes.

La deplorable expulsión de los moriscos fue obra de unos pocos y nunca contó con las simpatías y el apoyo del resto de la población; de ahí que los moriscos no estén solos el día del destierro, y que a sus lágrimas y lamentos se una, en muchos lugares, el desconsuelo de los cristianos que los ven marchar. En el pueblo de Don Quijote las relaciones entre ambas comunidades son cordiales, y el episodio de la expulsión adquiere, según el relato testimonial de Sancho, perfiles trágicos.

morisco (doc. 966, der. de moro) m. y f. y adj. *'moro bautizado que se quedó en España terminada la reconquista o relativo a él'*

«**MORISCOS.** Los convertidos de moros a la Fe católica, y si ellos son católicos, gran merced les ha hecho Dios y a nosotros también.», Cov. 815.a.1. El lexicógrafo Covarrubias expresa así el sentimiento de una minoría activista de los cristianos viejos de la época, cuyo deseo era el terminar en España con la diversidad de religiones, acogiendo a los judíos y a los moros en el seno de la iglesia católica.

Numerosos historiadores demuestran que no era una mayoría: *«La expulsión no procedía de ningún clamor popular ni produjo el menor entusiasmo colectivo, contra lo que afirma una historia vindicativa y llena de mala conciencia. La España de 1610 quedaba sólo estupefacta y sumida en un penoso silencio que las vociferaciones del puñado de apologistas vuelve aún más profundo y elocuente.»*, FMV, p. 360. *«La expulsión no procede nunca al aliento de un clamor popular, sino al de una minoría activista radicada en las más altas esferas de la política, de la Iglesia y de la Inquisición»*, FMV, p. 316.

Este sentimiento había provocado la expulsión de los judíos en 1492 y provoca en 1610 la expulsión de los moriscos.

«La expulsión de los moriscos no podía ser considerada por ninguna persona consciente en el

mismo plano de otras importantes medidas políticas. España no podía poner su mano en aquella minoría sin tomar graves decisiones acerca de sí misma... ¿Cuántas expulsiones puede soportar un pueblo sin desintegrarse o sin volverse en parásito de sí mismo? Con la expulsión se franqueaban límites de hecho y de derecho vedados hasta entonces tanto por la prudencia política como por la conciencia cristiana. Era el más firme paso por la cuesta abajo moral de la dictadura irresponsable del duque de Lerma, dispuesto ahora a probar que su poderío no aceptaba las barreras que la duda jurídico-moral había impuesto a sus antecesores en el gobierno.

Muchos españoles conscientes (y nadie lo era más que Cervantes) debieron darse cuenta de que algo irreparable se había roto para siempre y que desde aquel momento no tenían ya rey, sino amo. Cervantes entreveía tal vez un torvo futuro, preñado de infinitas exclusiones y discordias fratricidas, hacia el cual se daba un firme paso con los decretos de Felipe III y su «Atlante», el de Lerma.

El destierro de los moriscos no sólo ha puesto fin a la última presencia islámica en suelo español: ha cambiado el tono de la vida, se han vuelto ahora inconcebibles muchas cosas, y la primera de ellas es todo asomo de «política» en el manejo de los negocios públicos. De ahí el júbilo, tan justificado, del sector de opinión más inquisitorial.

El caso de Ricote es paradigma de la suerte reservada al individuo (hombre o mujer cristiano nuevo o viejo) en un mundo regido por el pragmatismo anticristiano de la razón de estado.», FMV, p. 257 & 276 & 306 & 322 & 328.

«1610 será año importante; Felipe III quiere terminar la operación destinada a la expulsión de los moriscos, completando así la tarea de los Reyes Católicos, de su abuelo Carlos I y de su padre Felipe II. El 10 de enero se dictará la real cédula por la que se ordena su apartamiento de España.», M.L., Cervantes, c.7, p. 178.

«En el capítulo II.54 del Quijote trata Cervantes un asunto de suma actualidad cuando apareció la segunda parte del Quijote: la expulsión de los moriscos. El problema venía desde que los Reyes Católicos ganaron Granada, lo que dejó en incómoda situación a los musulmanes de España, minoría difícilmente asimilable, pues persistía en la religión mahometana en usos y costumbres moros y obligada a vivir como los cristianos, sólo lo hacía en apariencia. Tras muchos intentos de solución, y la sublevación de los moriscos de las Alpujarras en tiempos de Felipe II, el acuerdo de expulsión lo votó por unanimidad el Consejo de Estado el 30 de enero de 1608, invocando la razón de Estado, o sea, la "conveniencia" y la seguridad de la nación; también se justificó por la reciente conquista de Marruecos por Muley Cidán, enemigo de España; el 9 de diciembre de 1609 se publicó el primer bando de expulsión de los moriscos de Murcia y parte de Andalucía; el 10 de julio de 1610 el que afectaba a los de Extremadura y las dos Castillas, comprendiendo la Mancha, y todavía en 1613 aparecieron disposiciones semejantes.

El destierro de los moriscos, que de toda evidencia es sentido por el Autor como algo no sólo concreto, sino particularmente grave en uno de los pasajes en que más sentimos en filigrana la personalidad de Cervantes tras la suya, es «un asunto suyo, porque es asunto de sus vecinos inmediatos».

«Al tiempo de la expulsión salieron del Toboso cincuenta y cuatro familias de moriscos, compuestas de doscientas sesenta y nueve personas, según dice Fray Marcos de Guadalajara en su Prodición y destierro de los moriscos de Castilla, citado por Pellicer.», Clem. 1824.a.

Esta tragedia de la joven nación española, una nación que ha sacrificado a la nueva unidad católica, celosamente controlada por la Inquisición, las variedades nacionales y religiosas que la han caracterizado durante siglos, es dramatizada en el Quijote por la doble tragedia de Ricote y de su hija Ana Félix, que son presentados como paisanos y vecinos de Sancho Panza. (® Ricote ® Félix) La trayectoria del padre le lleva a países protestantes, que resultan ser mucho más liberales que los países católicos. La trayectoria de la hija, la más común de las trayectorias de los moriscos expulsados de la patria, la lleva a Argel.

Como los moros tienen prohibido por su ley el beber vino, Ricote, de vuelta en España como peregrino, muestra su condición de moro auténticamente convertido al cristianismo bebiéndolo tanto o más que los otros peregrinos, lo cual queda significado por las dimensiones excepcionales de su bota de vino:

Texto ilustrado por Gustave Doré:

«hasta el buen Ricote, que se había transformado de morisco en alemán o tudesco, sacó la suya, que en grandeza podía competir con las cinco.», II.54.15.

En la expulsión de los moriscos se ha cometido una injusticia atroz con los convertidos auténticos. Tal es el caso de Ana Félix, la bella morisca capturada por la galera de Barcelona bajo la apariencia de un arráez mozo, que sintetiza simbólicamente ante el Virrey de Barcelona, el General de la galera, Don Quijote y Sancho las justas quejas de sus semejantes moriscos expulsados como ella de su patria española ® morisca

El morisco Ricote, padre de Ana Félix, añade ante los mismos testigos su propio testimonio al de su hija:

«Yo salí de mi patria (España) a buscar en reinos extraños quien nos albergase y recogiese... Si nuestra poca culpa y sus lágrimas y las mías por la integridad de vuestra justicia pueden abrir puertas a la misericordia, usadla con nosotros, que jamás tuvimos pensamientos de ofenderos», I.63.37.

El denominador común de ambos testimonios es que los moriscos no fueron expulsados por infieles a su nueva religión, sino por pertenecer a la nación árabe de la que los cristianos viejos desconfiaban. La desconfianza se tradujo en desprecio, el desprecio en odio y el odio en deseo de expulsión: «En la mayoría de las aldeas manchegas, y en muchos otros pueblos de España, hay gentes más abatidas y despreciadas, si cabe, que los jornaleros y campesinos pobres: los moriscos. Cervantes no parece compartir el odio que algunos profesan contra esta minoría, ni acepta los argumentos con que se justificó su expulsión; pero recoge, en

algunos pasajes de sus obras, la opinión negativa que ciertos contemporáneos suyos tenían de este desdichado pueblo.», Salazar 1, 1986, p. 201.

«Cervantes debió de conocer a muchos moriscos en su dilatada vida andariega, y siguió de cerca, en Valladolid y Madrid, las discusiones y preparativos que precedieron a la expulsión. El tema era de candente actualidad en 1615, y Cervantes, aunque pone en boca de sus personajes palabras inverosímiles y alabanzas grandilocuentes en favor del destierro, expresa en la historia del morisco Ricote la tristeza y el asombro con que muchos españoles vivieron las consecuencias de la impopular medida, y reproduce además, con extraordinaria fidelidad, algunos detalles de este penoso episodio.», Salazar, 1986, p. 206.

El topónimo Ricote se transforma en onomástico por la decisiva razón de que el morisco manchego es, a su vez, un paradigma de víctima inocente: «La maravillosa realidad de Ricote contrasta con aquella caricatura antimorisca al uso y su única afinidad con ella radica en la presencia de ciertos datos sociológicos enteramente neutralizados por Cervantes. La idea de un «buen» morisco, rebosante de dignidad y propicia a ganar el respeto del presunto adversario ideológico, discrepa rotundamente de cuanto se escribía en España por aquellos años, y sólo al tomarlo en cuenta se advierte su hondo sentido. En actitud que hay que llamar quiijotesca, Cervantes se opone él solo a la marejada de odios, soberbias y confusiones mentales en que naufragan sus contemporáneos. Quiijotesco y aun algo temerario también, al no privarse de suscitar aquella idea clave y peligrosa de la libertad de conciencia con que entra en el grano del problema.», FMV, p. 241.

«La elección de Ricote sirve a Cervantes para demostrar que no todos los moriscos eran apóstatas o descreídos, y para socavar así uno de los principales argumentos con que se justificó la expulsión. Lo que Ricote busca no es la herejía, ni el retorno al mundo islámico, sino el lugar idóneo para practicar el cristianismo en libertad o para esperar sin angustias la luz de la verdadera fe, porque: «...yo sé cierto que la Ricota mi hija y Francisca Ricota mi mujer son católicas cristianas, y aunque yo no lo soy tanto, todavía tengo más de cristiano que de moro, y ruego siempre a Dios me abra los ojos del entendimiento y me dé a conocer cómo le tengo de servir» (II, 54).», Salazar, 1986, p. 207.

«Cervantes derriba en este breve episodio otro de los mitos que una historia apologética ha tejido en torno a la expulsión: el de su pretendida popularidad. El decreto fue obra de unos pocos y nunca contó con las simpatías y el apoyo del resto de la población: de ahí que los moriscos no estén solos el día del destierro, y que a sus lágrimas y lamentos se una, en muchos lugares, el desconsuelo de los cristianos que los ven marchar. En el pueblo de Don Quijote las relaciones entre ambas comunidades son cordiales, y el episodio de la expulsión adquiere, según el relato homodiegético de Sancho, perfiles trágicos:

«...salió tu hija tan hermosa, que salieron a verla cuantos había en el pueblo, y todos decían que era la más bella criatura del mundo. Iba llorando y abrazada a todas sus amigas y conocidas, y a cuantos llegaban a verla, y a todos pedía la encomendasen a Dios y a Nuestra Señora su madre; y esto, con tanto sentimiento, que a mí me hizo llorar, que no suelo ser muy llorón. Y a fee que muchos tuvieron deseo de esconderla y salir a quitársela en el camino; pero el miedo de ir contra el mandato del Rey los detuvo. Principalmente se mostró más apasionado don Pedro Gregorio, aquel mancebo mayorazgo rico que tú conoces, que

dicen que la quería mucho, y después que ella se partió, nunca más él ha parecido en nuestro lugar, y todos pensamos que iba tras ella para robarla; pero hasta ahora no se ha sabido nada» (II.54.38).», Salazar, 1986, 207-208.

morisco aljamiado: '*morisco que hablaba castellano*'.

El narrador imagina una circunstancia que habría sido mucho más probable años antes que a principios del siglo XVII. En efecto, entre 1600 y 1605 ya no era nada fácil encontrar en Toledo un morisco que al mismo tiempo leyera el árabe y redactara el castellano de la manera que se cuenta en I.9.6.

Como la opinión popular asociaba la Mancha con los moriscos, ya que fue en gran parte repoblada con personas originarias del reino de Granada o de Valencia, cabe pensar que el narrador hace repetidas alusiones burlescas a esta asociación. He aquí algunas de estas alusiones: 1) el original de las aventuras del hidalgo manchego está escrito en árabe; 2) un morisco aljamiado lo traduce al castellano; 3) la señora de los pensamientos del hidalgo manchego es del Toboso, cuya población era en gran parte morisca, (Murillo). ® Ricote

|| Mezclóse con los moriscos: Ana Félix se refiere a don Gregorio, el mayorazgo que por amor de ella quiso acompañarla en su destierro al infierno de Argel: «sólo diré cómo en nuestro destierro quiso acompañarme don Gregorio. Mezclóse con los moriscos que de otros lugares salieron, porque sabía muy bien la lengua, y en el viaje se hizo amigo de dos tíos míos que consigo me traían», II.63.32.2-3.

«Cuando Cervantes prolonga la historia de Ricote en la de los amores de su hija Ana Félix con el heredero de un mayorazgo no anda a la busca de una ornamentación o episódica peripecia romántica. Por el contrario, se halla advocando no ya la asimilación, sino el cruce de la barrera de sangre como óptimo y definitivo paso hacia aquélla, es decir, la idea favorita del sector más liberal de la opinión moderada (la «permixtión» de Pedro de Valencia). No era tampoco idea nueva ni inaudita, pues en un principio la asimilación mediante matrimonios aparece formulada como política oficial en las instrucciones dadas por Carlos V en 1526 al virtuoso fray Pedro de Alba, obispo electo de Granada. La conveniencia de fomentar los matrimonios entre cristianos viejos y moriscos era puesta de relieve en 1549 por el inquisidor general don Fernando de Valdés, de nada fausta memoria. En 1598 año de la muerte de Felipe II el arzobispo electo de Toledo fray García de Loaysa proponía que los moriscos sólo pudieran casar en adelante con cristianos viejos.», FMV, p. 312. ® resolución del gran Filipo III ® Viedma ® arriero

morisca (de morisco) f. y adj. Aventura de la hermosa morisca: El mozo arráez capturado por la galera donde se ha hecho a la mar DQ, que resulta ser mujer cristiana disfrazada, cuyo nombre es Ana Félix, cuenta que un caballero mancebo llamado Don Gaspar Gregorio, hijo mayorazgo de un caballero que junto a su lugar otro suyo tiene, se enamoró de ella hasta el punto de querer acompañarla en su destierro como morisca expulsada de España: «sólo diré cómo en nuestro destierro quiso acompañarme don Gregorio. Mezclóse con los moriscos que de otros lugares salieron, porque sabía muy bien la lengua, y en el viaje se hizo amigo de dos tíos míos que consigo me traían», II.63.32.

En la expulsión de los moriscos se ha cometido una injusticia atroz con los convertidos auténticos. Tal es el caso de Ana Félix, la bella morisca capturada por la galera de Barcelona bajo la apariencia de un arráez mozo, que sintetiza simbólicamente ante el Virrey de Barcelona, el General de la galera, Don Quijote y Sancho las justas quejas de sus semejantes moriscos expulsados como ella de su patria española:

«—De aquella nación más desdichada que prudente sobre quien ha llovido estos días un mar de desgracias, nací yo de moriscos padres engendada. En la corriente de su desventura, fui yo por dos tíos míos llevada a Berbería, sin que me aprovechase decir que era cristiana, como, en efecto, lo soy, y no de las fingidas ni aparentes, sino de las verdaderas y católicas. No me valió con los que tenían a cargo nuestro miserable destierro decir esta verdad, ni mis tíos quisieron creerla; antes la tuvieron por mentira y por invención para quedarme en la tierra donde había nacido, y así, por fuerza más que por grado, me trujeron consigo. Tuve una madre cristiana y un padre discreto y cristiano ni más ni menos; mamé la fe católica en la leche; criéme con buenas costumbres; ni en la lengua ni en ellas, jamás, a mi parecer di señales de ser morisca.», II.62.32.1. ... «en ninguna cosa he sido culpante de la culpa en que los de mi nación han caído.», II.62.32.6.

«Las peripecias de la bella morisca tendrán un desenlace tan inesperadamente feliz, que el lector comienza a advertir la exageración (Ana, al fin, es perdonada y acogida en una de las mejores casas de la ciudad).

Disfrazado de peregrino, Ricote ha presenciado la escena de la detención de su hija y de su liberación. Nótese que el personaje del morisco expatriado surge dos veces en la Segunda parte: en II.54 se le ha confrontado con Sancho y, ahora, se le permite reunirse con su hija, en el momento mismo en que el itinerario de DQ sufre una brusca inversión de ruta.», Georges Güntert, en Rico 1998 b, p. 225. ® morisco

a la morisca vestida: *'vestida a la usanza de los moriscos'*. Así se presenta a Zoraida en el relato del cautivo, I.37.28. «La vestimenta a la morisca había sido prohibida varias veces a lo largo del siglo XVI, por premáticas que fueron discutidas y que no siempre se cumplieron.», Risco, 439. ® almalafa

señales de ser morisca: Las principales señales de ser morisca eran el vestido, las costumbres y la lengua; los moriscos hablaban entre ellos el árabe con dialectalismos y giros romances. • El arráez resulta ser Ana Félix, morisca cristiana hija de Ricote: «Criéme con buenas costumbres, ni en la lengua ni en ellas jamás, a mi parecer, di señales de ser morisca», II.32.1.

Nota

1 Salazar Rincón, *El mundo social del "Quijote"*, Madrid, 1986.